

Ciudad de México., a 07 de Noviembre 2016.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/1003/2016

C.D.D.: 6AYN

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0263/2016 de fecha 31 de octubre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de "servicio de insonorización de espacio para la grabación de audio digital en este instituto.".

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$192,773.33 (Ciento noventa y dos mil setecientos setenta y tres pesos 33/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/001603/2016 de fecha 07 de noviembre del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Procedimiento de Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso a), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTÉ

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento. C. c. c. e. p.

VMEP/abza.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas Dirección de Administración Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales